

ANT.: Su Of. Res. N° 1010/  
894 de 17.12.87.-

MAT.: Solicita información  
que indica.

SANTIAGO, E-4 ENE 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SRA. SECRETARIA ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES.

Mediante el oficio del antecedente, se remitió copia de un escrito mediante el cual se hace parte en un proceso seguido por infracción a la Ley N° 18.314, ante el Primer Juzgado del Crimen de Linares y cuyo Rol es el N° 54.427.

Asimismo, mediante su oficio Res. N°895/772 de 6 de Noviembre de 1987, se remitió, entre otros, copia del escrito presentado ante el Primer Juzgado del Crimen de Linares, en un proceso cuyo Rol es también el N°54.427.

Dado lo anterior y habida consideración de que en un mismo Tribunal no pueden existir dos procesos distintos con el mismo rol, agradeceré a Ud., aclarar la situación antedicha, a fin de llevar un correcto registro de cada causa.

Finalmente, cúpleme enviarle 5 escritos para que sean presentados en procesos, sólo por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas que pudieren iniciarse en el futuro, agradeciéndole de antemano se sirva enviar copia tanto de los escritos, como de los Partes de Carabineros que reciba.

Saluda atentamente a Ud.,

CCC/mrg.  
Distribución.:

- Gobernación Provincial de Linares



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General